

## SECRETARIA DE ECONOMIA

### **OFICIO mediante el cual se declaran desiertos los concursos para el otorgamiento de concesiones de exploración sobre terrenos amparados por las asignaciones canceladas, señaladas en la convocatoria DGM/C01-04.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Coordinación General de Minería.- Dirección General de Minas.

#### **OFICIO 610.-08207**

**Asunto:** Se notifica haber sido declarados desiertos los concursos que se indican.

En relación con la convocatoria DGM/C01-04, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** de 23 de agosto de 2004, invitando a los concursos para el otorgamiento de concesiones de exploración sobre terrenos amparados por las asignaciones canceladas que en dicha convocatoria se detallan, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14 párrafo segundo, de la Ley Minera, se notifica para los efectos legales a que haya lugar que los concursos relativos a los proyectos mineros "Campo Seco", DGM/C01-04-04, "El Magistral", DGM/C01-04-05, "Campana", DGM/C01-04-06, "El Mercado", DGM/C01-04-08, fueron declarados desiertos en los términos del artículo 43 del Reglamento de dicha Ley, como consta en las actas administrativas levantadas ante la fe del corredor público número 7 de México, Distrito Federal, Lic. Jaime Romero Anaya, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35, penúltimo párrafo, del Reglamento antes citado.

Esta notificación en el **Diario Oficial de la Federación** surte efectos el día de su publicación en el referido Diario.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 15 de noviembre de 2004.- El Director General de Minas, **Federico Francisco Carlos Kunz Bolaños**.- Rúbrica.